ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI A L C A L D I A

DECRETO	EXENTO Nº _	679_
CURACAVI	07 JUL 201	17

VISTOS:

e t

- 1.- La ley Nº 20.798 "Ley de presupuestos del sector público para año 2017".
- 2.- El Decreto Nº 1049 de fecha 30 de Diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2017.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación Secpla Nº 219 de fecha 16 de junio de 2017 que envía proposición de modificación presupuestaria Nº 06 del Área Municipal.
- 4.- El Certificado Nº 101 de fecha 20 de junio de 2017, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria Nº 6 del Área Municipal.

DECRETO:

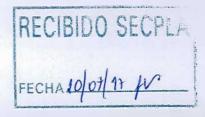
1.- APRUEBASE, la modificación presupuestaria Nº 06 del Área Municipal.

2.-INGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes SUBDERE	\$19.299.330	0
		\$19.299.330	

2.-EGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$
215-31-02-004-105-000	Mejoramiento Dependencias y Salón Municipal	\$55.000.000	0
215-22-06-002-002-001	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Servicios Comunitarios Camiones Recolectores	0	\$ 66.427.859
215-31-02-004-999-000	Saldo por Distribuir Iniciativas de Inversión	0	\$28.877.141



Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$
TIK-II	10		
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	\$5.000.000	0
215-21-04-004-004-064	Servicios de Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero	0	\$195.000
215-31-02-004-106-000	Iluminación Multicancha Pasto Sintético	\$3.500.000	0
215-24-01-005-004-000	Convenio de Colaboración Mutua PUENTES UC	\$17.000.000	0
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	\$7.000.000	0
215-22-07-999-000-000	Otros	\$8.000.000	0
215-24-01-999-004-000	Otras Transferencias del Sector Privado	\$19.299.330	0
TOTAL	\$	\$ 114.799.330	\$95.500.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CRISTIAN ANDRADES DRAGO SECRETARIO MUNICIPAL

JPBB/CAD/CVA

JUAN PABLO BARROS BASSO ALCALDE

JUAN PABLO BARROS BASSO ALCALDE